

Linde y Ribera

NÚMERO 11 - MAYO 2004

CAZA

Revista +
DVD
5,95€

Cuadrillas de caza

¿Con cuántos cazadores?

Gestión

Control de predadores

Armas

Las escopetas superpuestas

Plus ultra

Cazar en Kamchatka







© José y Carlos Méndez

El control de predadores como herramienta de gestión

Son muchos los aspectos que, desde la antigüedad, ligan inevitablemente al conejo de monte (*Oryctolagus cuniculus*, L. 1758) con nuestra Península, tanto desde un punto de vista social y ecológico, como económico. Pese a esta importancia, ha tenido que sufrir diversos avatares que, en ocasiones, han supuesto un serio peligro para su supervivencia.

Carlos Díez Valle. José Antonio Pérez Garrido.
Miembros del Comité Científico de WAVES.

Es de sobra conocido el efecto perjudicial que suponen las poblaciones anormalmente altas de predadores en nuestros terrenos cinegéticos, generando un desequilibrio ecológico, manifestado con una merma evidente de las poblaciones de especies cazables que allí habitan. Bajo este planteamiento inicial, se originan una multitud de consideraciones previas que será necesario tener en cuenta, si queremos ser capaces de realizar una gestión exitosa, que redunde en el

Para cualquier propietario o gestor cinegético, es obligado respetar el equilibrio que, de forma natural, allí debiera establecerse.

incremento de piezas que satisfagan nuestras jornadas cinegéticas.

Inicialmente, cuando nos referimos a las tres especies de caza menor con mayor peso específico y problemática actual, perdiz roja, conejo de monte y liebre ibérica, debemos hacernos una primera pregunta, ¿son los predadores los únicos causantes de su disminución? Los factores que influyen sobre su demografía son numerosos, y los predadores no son más que uno más. Además, es obligado para cualquier propietario de un terreno cinegético, respetar el equilibrio que allí debiera establecerse de forma natural por parte de las especies que lo habitan, si bien, en la mayoría de los

casos, el hombre ha sido el responsable de que se rompa dicho equilibrio.

Por otro lado, debemos ser realistas, tratando de entender que no sólo los predadores comen conejos o liebres, sino que también cumplen un papel biológico muy importante al realizar una eficaz selección natural, que redundará en la mejora de dichas especies cinegéticas, y ejercer una importante "limpieza" del medio natural, de modo que los animales que capturan, suelen ser los más débiles o enfermos dentro de la población.

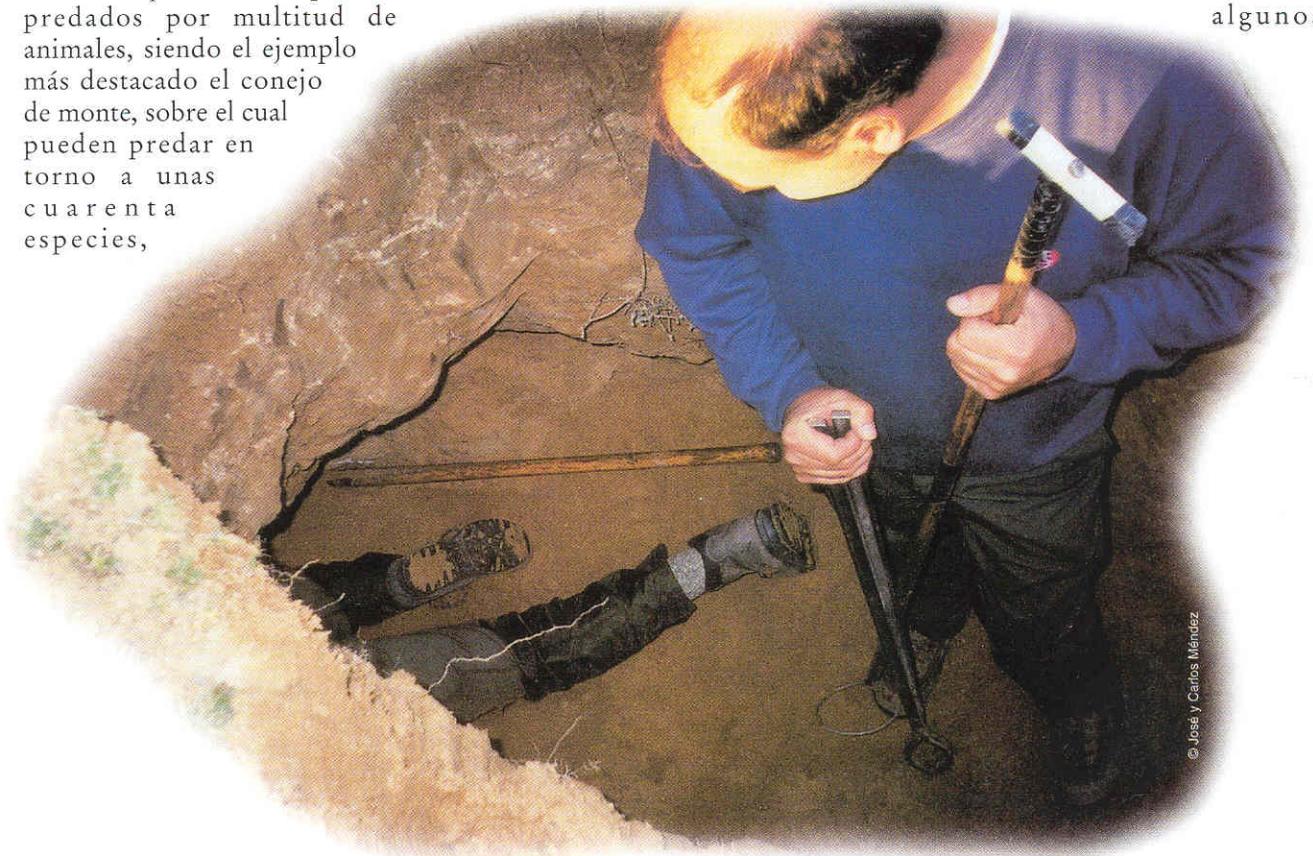
Desde siempre, han sido habituales las prácticas de control de predadores, más o menos lícitas, en nuestro territorio, siendo comunes las cuadrillas de "alimañeros" que, hasta no hace mucho tiempo, recorrían la extensa geografía nacional, capturando todas aquellas especies que incluían perdices y conejos en su dieta. Los métodos utilizados, lazos, cepos, venenos..., contribuyó a que ciertas especies, se encuentren actualmente en grave peligro de extinción, situación que se trata de solucionar, con normas de protección estrictas y un amplio marco legislativo al respecto, además hoy en día esos métodos son rechazables por su baja selectividad. No debemos olvidar que nuestras especies de caza menor, constituyen la base de la cadena trófica en los ecosistemas que ocupan, de modo que son susceptibles de ser predados por multitud de animales, siendo el ejemplo más destacado el conejo de monte, sobre el cual pueden predear en torno a unas **cuarenta especies,**

Sobre el conejo de monte pueden predear unas cuarenta especies, entre mamíferos y reptiles.

En la caza de zorros con perros de madriguera, a veces hay que cavar para poder rescatar a nuestro "ayudante".

entre mamíferos, aves y reptiles. Este hecho supone que cumplen un importante papel biológico que nosotros, los cazadores, no sólo como tales, sino también como amantes de la naturaleza y conservadores de una herencia que debemos dejar a futuras generaciones, debemos comprender.

Hay que tener en cuenta que la mentalidad y concepción de la caza deben cambiar, como ha cambiado la situación, tanto social como económica, de nuestro país. Así, si bien hace unas décadas, la caza supuso el sustento principal de multitud de familias de la postguerra, en amplias zonas de nuestro territorio, esa utilidad alimenticia se está convirtiendo en testimonial, y la caza se entiende en nuestros tiempos como un evento deportivo, social y de ocio. De igual manera ha de cambiar el manejo a realizar sobre los predadores. Por consiguiente, es necesario aplicar de manera racional el control de predadores en la gestión de nuestros cotos, no como principal medida de gestión en los mismos, sino como una más, y complementaria a la realización de otras actividades, casi siempre más sencillas e incluso más económicas, como pueden ser la aportación de alimento extra a nuestras especies en épocas de escasez, creación de refugios donde alojarse en momentos de peor meteorología o ante la amenaza de algunos



© José y Carlos Méndez



© José y Carlos Méndez

de los predadores, limpieza de fuentes, ordenación cinegética responsable, etc.

Una vez decididos a realizar el control como herramienta de gestión, será necesario plantearnos cuándo realizarlo, sobre qué especies, de qué medios se dispone para ello, y muchas veces también, qué es lo que puede hacerse con esos animales capturados, porque aunque casi siempre nuestra cabeza se dirija hacia un sacrificio inmediato, este no siempre es necesario, también se puede recurrir a su traslado a otras zonas donde sus poblaciones estén en recesión.

Muchas veces, las peleas en el interior de las madrigueras acaba con la muerte del zorro. Es nuestra obligación sacarlo; es útil una pértiga con lazo como la que muestra la foto.

TIPOS DE PREDADORES ■

Como todos sabemos, animales que tengan como dieta básica nuestras especies cinegéticas, y sobre todo, las de caza menor, hay muchos, muy variados y casi siempre muy abundantes en las zonas donde tenemos caza. En este sentido, diferenciaremos dos grandes grupos de predadores.

Predadores especialistas

Son aquellos que dependen directamente de un cierto tipo de presas para sobrevivir, e ine-

MARCO JURÍDICO

Antes de iniciar medidas de control, no sólo basta con saber que en nuestro coto tenemos abundancia de ciertas especies oportunistas, sino también las posibilidades que la legislación nos ofrece para ejercer este control.

Desde las antiguas leyes de caza hasta nuestros días, se ha ido ampliando el marco legislativo relativo a la propia actividad cinegética, y también, a la conservación del medio natural y las especies que lo ocupan. Este elenco de normas se ordena de forma jerárquica, culminando la cúspide de la pirámide legislativa, en las normas estatales, que afectan a todo el territorio nacional y, desde nuestra entrada en la Unión Europea, las normas que ésta dicta, y que afectan a todos los Países Miembros; termina con las normas de las Comunidades Autónomas, desde que se han ido transfiriendo las competencias relativas a la caza por parte del gobierno central. Así, aunque la Constitución permita la asunción de competencia exclusiva en materia de caza a las Comunidades Autónomas, el

Estado conserva un conjunto de competencias que le permiten actuar sobre esta materia, incluyendo en este grupo, la legislación básica sobre protección de medio ambiente, competencia para la regulación de los aspectos civiles y penales que acompañan a la actividad cinegética y, competencia exclusiva en materia de armas. En este sentido, y a efectos prácticos, serán por tanto las normas autonómicas en caso de existir, adaptadas a la legislación nacional e internacional, las verdaderamente aplicables a la hora de ejercer cualquier control de predadores. Casi todas las Comunidades Autónomas (Asturias, Extremadura, Aragón, Castilla la Mancha, Castilla y León, Galicia...) han redactado sus propias leyes de caza, en las que se especifican los controles autorizados en cada zona concreta, con las respectivas matizaciones que se van estableciendo, año tras año, en las Órdenes Anuales de Caza.

Por último, y para concluir este apartado, es necesario incluir la vía administrativa mediante la cual podemos solicitar los permisos para ejercer los controles.

Por un lado, será necesario incluir en el plan cinegético de nuestro coto las especies que posteriormente queramos controlar, y por otro, solicitar expresamente los permisos necesarios en tiempo y forma, a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad en la que se encuentre el coto, y, concretamente, en el Servicio Territorial de la Provincia en cuestión. Así, la solicitud irá firmada por el titular del coto, y presentará una lista de personas que llevarán a cabo el control, así como un esquema o plano de la zona de actuación. Una vez hecho esto, los Servicios Territoriales emitirán o no un permiso excepcional, previa revisión del Plan Técnico de Caza, informe por parte del guarda de medio ambiente encargado de la zona, e informe del Servicio de Protección de la Naturaleza correspondiente sobre la presencia de especies en peligro en la zona. Una vez concedido el permiso, se podrá realizar el control en los plazos previstos por el mismo, siendo necesaria la presentación de resultados de las capturas realizadas a la finalización de los mismos.



© Joss y Carlos Méndez

vitiblemente, su existencia en un territorio se presenta ligada a la presencia de esa especie o especies, casi siempre cignéticas. Como ejemplos más destacados en este grupo, tenemos que considerar al lince ibérico o al águila imperial ibérica, especies cuya dieta en un elevado porcentaje, se compone de conejos, y que, ante la marcada disminución de las poblaciones de éstos, en muchos territorios, casi siempre consecuentes

Los zorros pueden hacer una madriguera en pajares (arriba) y cuando sacian sus necesidades entierran sus presas (abajo).

como es sabido, a la aparición de la mixomatosis primero, y de la enfermedad hemorrágica vírica después, han sufrido también una reducción muy importante en sus efectivos poblacionales.

Es de sobra conocida la difícil situación por la que están atravesando hoy en día estas especies, ya que al presentar una dependencia tan

elevada de una presa concreta, su éxito reproductivo y colonizador depende totalmente de ellas, y cualquier medida de conservación pasa por recuperar las poblaciones de sus presas tipo. Es por ello, que estos predadores no suponen un riesgo real para nuestras especies cignéticas, no sólo por su reducido número, sino también porque son animales que ejercen una presión proporcionada y selectiva de predación, cazando únicamente aquellos animales que ne-



cesitan para alimentarse y sobrevivir en cada momento.

Predadores oportunistas

Es en este grupo donde debemos centrar nuestros esfuerzos de control. Se caracteriza este segundo grupo, por ser aquel que incluye especies como el zorro, los córvidos, los mustélidos, gatos y perros asilvestrados e incluso el jabalí, pero también otros menos conocidos y con fuerte repercusión sobre las especies cinegéticas, como los reptiles, roedores o erizos. Si analizamos de una forma un poco más detenida, su biología básica, nos daremos cuenta de que son animales que en su dieta incluyen una amplia gama de alimentos, desde los conejos o perdices, hasta huevos, frutas y bayas. Son, por otro lado, animales capaces de adaptarse de forma rápida, de modo que, en caso de escasez de especies cinegéticas, no tienen inconveniente en ingerir otros alimentos, e incluso convertirse en carroñeros, siendo cada vez más habitual la presencia de especies como los zorros, en las proximidades de núcleos urbanos, basureros, mataderos industriales... Estos cambios en su comportamiento se ven favorecidos por el incremento de sus efectivos poblacionales, la disminución de conejos y perdices en el campo.

Si hablábamos antes, de la situación de amenaza en que se encuentran los predadores espe-

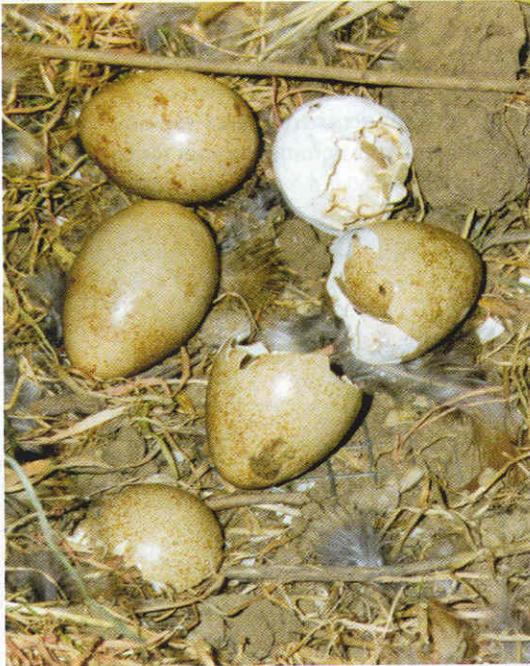


Las jaulas para urracas es un método de control útil y selectivo (arriba). La caza del zorro en madriguera (abajo) se está convirtiendo, dada su abundancia, en una modalidad cinegética.

cialistas, nos encontramos con la situación contraria en el caso de los oportunistas, ya que, prácticamente todas las especies que se incluyen en esta denominación, se encuentran en franca expansión, y son cada día más habituales en nuestras campiñas y bosques, dada su capacidad de proliferación, de expansión y colonización de nuevos territorios, y la rapidez con que se recuperan sus poblaciones. El verdadero riesgo que suponen parte del hecho que inicialmente capturan y consumen sus presas pero, cuando ya han satisfecho sus necesidades básicas no dejan de cazar, "guardando" las presas sobrantes para cuando existan periodos de mayor escasez. ¿Quién no ha encontrado un conejo, liebre o perdiz semienterrada al ir cazando? Signo inequívoco de que el zorro los ha capturado cuando ya no tenía hambre.



© José y Carlos Méndez



TIPOS DE CONTROLES

En general es necesario iniciar este apartado diciendo que quedan explícitamente prohibidos por la legislación que nos ampara todos aquellos métodos de control y captura de animales que no sean selectivos, aquellos que sean métodos masivos, y también aquellos que pudiesen suponer la desaparición local de alguna especie. De este modo se pretende pro-

La caja trampa no acaba de considerarse efectiva para el control de los zorros, cayendo en ella o jóvenes ejemplares o adultos en dispersión. En la foto de la izquierda, nido de perdiz asaltado por un predator.

Aunque los zorros y los córvidos suelen ser especies cinegéticas, rara vez los cazadores hacemos uso de esta prerrogativa, en época de caza.

teger a las especies en peligro de extinción al tratar de evitar una captura indiscriminada de animales. Durante la temporada de caza se pueden cazar tanto zorros como córvidos, como una especie cinegética más. Sin embargo, rara vez los cazadores ejercemos esta posibilidad, y dejamos el control para los meses siguientes a la finalización de la temporada, a través de la solicitud de los oportunos permisos. Actualmente, los métodos más empleados son de dos tipos: con armas de fuego y con trampas selectivas. No todos están permitidos en nuestro país, e incluso algunas no están permitidas en algunas comunidades autónomas mientras en sus vecinas sí, pero es interesante conocerlas todas para valorar su eficacia y conveniencia de uso.

ARMAS DE FUEGO

Tres modalidades de caza con arma de fuego se pueden emplear para el control de las poblaciones tanto de mamíferos (zorro y perro asilvestrado) como de córvidos (corneja negra, urraca y grajilla): los aguardos, las batidas y la caza al salto.

De las tres, el aguardo o espera es la más eficaz y utilizada, especialmente por la guardería privada, dada la necesidad de conocer las costumbres y querencias del animal a capturar. Los aguardos diurnos pueden prepararse cerca de los bebederos que utiliza la

fauna silvestre, en las cercanías de sus guaridas o dormitorios, en pasos que utilicen diariamente, o incluso preparando comederos con cebos para atraerlos. Para los aguardos nocturnos, ya sean con luz artificial o con luna, normalmente se buscan los lugares de alimentación de los predadores, bien de forma natural o tras acostumbrarles a un cebadero. Tanto de día como de noche también se emplean reclamos para atraer los predadores, ya sean basados en los cantos o chillidos de sus presas o en sus propias llamadas de celo o marcaje territorial.

Las batidas, modalidad más frecuentemente autorizada por las administraciones para la captura de zorros, requiere de varios cazadores armados que disparen sobre los "raposos" y varios ojeadores que los muevan hacia ellos, generalmente ayudados por perros. Muestra una eficiencia dudosa, dada la dificultad de su correcta organización, y la prácticamente nula existencia de perros especialistas en la materia, que faciliten la entrada de los zorros a los puestos de cazadores, si bien realizadas correctamente dan a veces excelentes resultados.

La caza al salto suele restringirse nuevamente a la guardería privada, que en sus recorridos diarios por las fincas en que trabajan, pueden estar autorizados a llevar sus armas preparadas para cuando se les presente la oportunidad de abatir ejemplares de las especies objeto de control.

TRAMPAS

Se incluyen en este grupo todos los métodos tradicionales de captura de predadores, algunos de los cuales cuentan con varios cientos de años de antigüedad. Prácticamente todos ellos se basan en su empleo al paso o con cebo. Para simplificar, los agruparemos bajo cinco denominaciones: cepos, lazos, redes, cajas-trampa y otras trampas.

En el caso de los cepos, existen numerosos modelos, siendo los más comunes los cepos de plancha, cuyo mecanismo se activa bajo la presión del peso del predador sobre una pequeña placa (plancha). Su tamaño depende del animal a capturar, además se ha de ser muy cuidadoso al calcular la fuerza que debe desarrollar el cebo, ya que podría cortar la pata del animal y quedar éste en libertad. Actualmente todos ellos están prohibidos, al ser muy poco selectivos. Únicamente se autoriza en casos muy concretos, la utilización de cepos amortiguados, en los que se forran los dientes con materiales plásticos o gomas, que retienen al animal

El lazo generalmente está prohibido por su baja selectividad, aunque sí se autoriza el lazo si tiene freno; es decir, un tope que impida el completo cerramiento.

sin llegar a producirle heridas. Así, si capturamos otro animal distinto al objeto de control, podremos liberarlo.

Los lazos metálicos de acero (generalmente frenos de bicicletas o motos) son sumamente eficaces cuando se utilizan en pasos frecuentados por los zorros, especialmente cercas o cerramientos de fincas. Sistemáticamente prohibidos por su baja selectividad y el daño que producen, ya que el nudo corredizo con que se preparan frecuentemente acaba provocando la muerte por ahogamiento. Sin embargo, en determinadas ocasiones se autoriza la utilización de lazos con freno, consistentes en la colocación de un tope que impide que el nudo corredizo se llegue a cerrar completamente, de modo que calculando el diámetro del predador a capturar cualquier otro con distinto diámetro será capaz de librarse del lazo.

Las redes se utilizan bien sobre las salidas de las madrigueras de los zorros o sus pasos más frecuentes, o bien en dormitorios de córvidos. Su principal ventaja es que los animales capturados no sufren daños, pudiendo liberar tranquilamente cualquier otra especie que pudiera caer en la trampa. Sin



embargo, su eficacia no es muy alta y la complejidad de su correcta colocación acaba por desaconsejarlas.

Existen numerosos modelos de jaulas-trampa. Las de mamíferos se basan en la colocación de un cebo vivo (gallina o paloma normalmente) en el interior de una jaula metálica, con la intención de atraer la atención de aquellos, cuando entran en la jaula, activan un mecanismo que les deja encerrados en su interior. Su principal ventaja deriva del hecho de no producir ningún tipo de herida en el predador, con lo que, de no pertenecer a la especie a controlar, puede ser puesto en libertad sin más incidencias. Las jaulas-trampa para zorros no acaban de dar buen resultado, y frecuentemente las capturas se restringen a unos pocos ejemplares jóvenes o subadultos en dispersión. Sin embargo, su eficacia aumenta cuando hablamos

Colocar un lazo y que sea efectivo no es tan sencillo como pudiera parecer, hay que elegir bien los pesos y la altura para coger a la especie deseada.



de gatos y perros y asilvestrados, y con esta finalidad se utilizan en muchos países de Centroeuropa.

Por el contrario, las jaulas-trampa para córvidos ofrecen una efectividad notable, con la ventaja de que los animales se capturan vivos, pese a lo cual su uso está generalmente prohibido en nuestro país. Los dos modelos más usados son las trampas tipo Larsen y los modelos de buzón o nasa. Las primeras consisten en una serie de compar-

Donde sí se han mostrado efectivas las jaulas, es en el control de perros y gatos asilvestrados, siendo frecuente este método.

timentos con trampillas móviles que los cierran cuando los córvidos presionan sobre sus correspondientes disparadores. Disponen de un compartimento central donde colocaremos un ejemplar vivo de la especie que deseamos capturar, a modo de reclamo. Son muy manejables y dan buenos resultados a lo largo de todo el año. Los modelos de buzón o nasa son más complicados de construir y mover, consisten en jaulas con aberturas superiores o laterales, a modo de embudo, por las que los animales entran con facilidad pero luego son incapaces de salir. También presentan una buena eficacia. Ambos modelos de jaulas-trampa para córvidos son de frecuente utilización en países centroeuropeos, permitiéndose en ocasiones su uso durante todo el año.

En cuanto al grupo de trampas varias, se trata generalmente de métodos rudimentarios tradicionales prácticamente en desuso, como el empleo de liga para captura de córvidos, las trampas fosa, o las ingeniosas trampas formadas por una piedra en equilibrio sobre tres palillos debajo de la cual se coloca un cebo, de modo que su peso atrapa al predador cuando este mueve los palillos.

CETRERÍA Y PERROS DE MADRIGUERA

Aunque rara vez se conceden permisos para la utilización de la cetrería con esta finalidad, resulta un método especialmente eficaz para el control de córvidos, fundamentalmente urracas y grajillas. Por su parte la caza del zorro con perros de madriguera ha conseguido consolidarse como una modalidad más dentro del mundo cinegético de nuestro país, con verdaderos especialistas en la materia. Fuera de la temporada de caza, en algunas comunidades se conceden permisos para el control de las poblaciones de zorros como alternativa a la utilización de armas de fuego, con muy buenos resultados.

OTROS TIPOS DE CONTROLES

Nos referimos aquí a métodos indirectos utilizados para evitar su proliferación, como el manejo del hábitat, aumentando los lugares de refugio y

© Jesús y Carmelo Mendíez



CONCLUSIONES

-El aumento desmesurado y generalizado de las poblaciones de depredadores oportunistas supone un importante factor de desequilibrio en el ecosistema. Se debe fundamentalmente a modificaciones introducidas por el hombre, y por tanto este es el que debe poner en marcha medidas que solucionen dicha situación.

-A la hora de gestionar nuestros cotos de caza, no debemos olvidarnos del control de depredadores como una herramienta más, ejerciéndolo de manera racional. La caza no termina con el cierre de la temporada. Debemos implicarnos en la mejora del ecosistema en que viven nuestras especies cinegéticas.

-Los controles de depredadores sólo serán realmente eficaces si se realizan en grandes superficies y durante periodos prolongados.

-Las diferentes administraciones, responsables últimas del mantenimiento de unos ecosistemas equilibrados, debieran plantearse de una forma más seria, el control de depredadores. La figura de "Experto en control de depredadores" recogida en prácticamente todas las leyes de caza de nuestro país, pero todavía sin desarrollar de forma definitiva, sin duda ahorraría trámites, y posibilitaría la utilización de métodos racionales y eficaces, hoy en día prohibidos, así como el correcto manejo de poblaciones de algunas especies protegidas (determinadas aves rapaces, mustélidos...), asegurándonos una adecuada realización de las medidas de control poblacional.

reproducción de las especies cinegéticas, por lo que dificultamos que éstas queden a merced de los depredadores; eliminación de potenciales fuentes de alimentación de depredadores oportunistas (no abandonar reses muertas en el campo, residuos de mataderos...); esterilización química de depredadores (de difícil ejecución), utilización artificial de señales acústicas u oloras de marcaje territorial, propios de los depredadores para evitar que colonicen ciertas zonas, etc. Sin embargo, su utilización en general es muy escasa y complicada de llevar a cabo. ■

